

SESION CELEBRADA POR LA MESA DIRECTIVA DEL COMITE ADMINISTRATIVO DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA, EN EL SALON DE ACTOS DEL PROPIO COMITE, EN ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO, EL DIA LUNES NUEVE DE SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS, A LAS VEINTIUNA HORAS --- TREINTA MINUTOS DE ACUERDO CON LA ORDEN DEL DIA CONTENIDA EN LA SEGUNDA CONVOCATORIA DE LA MISMA FECHA.

Presidencia del señor Ing. Don Ramón Corral.

Con asistencia de los señores Ing. Ramón Corral, Lic. Ernesto Camou, Lic. Manuel Gándara, Lic. René Martínez de Castro, Carlos Genda, Aurelio A. Ramos, General Eduardo G. García, Rafael Treviño, Lic. Rafael Navarrete y Prof. Alberto Gutiérrez, Representante del Ejecutivo del Estado.

I.- Lectura de las actas de las dos últimas sesiones anteriores: Se dió lectura a las actas números 82 y 83 fechadas los días 9 y 23 de agosto ultimo respectivamente las cuales, puestas a discusión se aprobaron por unanimidad.

II.- Lectura de Correspondencia: La Secretaría dió cuenta con la siguiente: Un escrito del joven estudiante Alfonso Parada de Nacozari de García, solicitando una beca para continuar sus estudios en la Escuela Normal.- Acompaña Certificado del 3er. año de la Escuela Secundaria de aquel lugar y certificados de: salud, buena conducta y de ser pobre. Se compromete en su escrito a terminar la carrera de Profesor y dedicarse a esa profesión.- Discutido convenientemente este punto se acordó: Dígase al joven Alfonso Parada que en virtud de estar dispuesto a continuar sus estudios en la Escuela Normal hasta recibir su título de Profesor y de haber acompañado los documentos requeridos, se le concede la pensión que solicita debiendo sujetarse al Reglamento de Becas expedido por el Gobierno del Estado.- Comuníquese esta resolución a la Rectoría y Tesorería de la Universidad.

Con otra solicitud del señor Prof. Heliodoro López pidiendo una beca para su hijo Virgilio López Soto quien cursó el primer año de Secundaria y desea siga la carrera de Normalista.- Hace hincapié que lleva veintitres años en el Magisterio habiéndose consagrado a esta profesión, que su situación económica no le permite sostener la educación de su precitado hijo.- Como el solicitante está prestando sus servicios como Profesor dependiente de la Dirección General de Educación del Estado y siendo su Titular el señor Prof. Don Alberto Gutiérrez se le pidió su opinión y dijo: Que efectivamente el señor Prof. Heliodoro López lleva en el Magisterio más de veinte años continuados de servicio con buen éxito en sus labores y que le constaba que su situación no era bonancible; que la misma Dirección para ayudarlo en la Educación de sus hijos dispuso darle la Dirección de una de las Escuelas de esta Capital y por lo tanto consideraba de justicia se le concediera la pensión.- Terminada el señor Prof. Gutiérrez su opinión, la Mesa Directiva acordó: que, dado que el señor Profesor López ha consagrado su vida en el Magisterio del Estado, que en vista de su notoria pobreza y el deseo de que su hijo continúe sus estudios en la Escuela Normal, es de con-

cedérsele y se le concede la beca que solicita, debiendo remitir por conducto de la Rectoría de la Universidad los documentos que la misma le exigirá.

Con una carta del señor Prof. M. Alfonso Rodríguez de Guaymas, ofreciendo sus servicios como catedrático de las materias en -- que se ha especializado que lo hace por haber renunciado como Director de la Escuela Secundaria de aquel puerto.- La presidencia pidió informes al señor Prof. Alberto Gutiérrez relacionados con el solicitante y dijo: que dicho Profesor ha prestado buenos servicios a las Escuelas del Estado, que su renuncia como Director de la Escuela Secundaria se debió a que la Dirección General a su cargo dispuso que en virtud de que la Escuela Secundaria se encontraba alojada en un edificio no adecuado ordenó que pasara ésta junto con los grupos superiores 5o. y 6o., al nuevo edificio "Escuela General Alatorre" por reunir las condiciones requeridas para el caso, pero como habían ciertas diferencias entre uno y otro Director optó por renunciar; que eso es lo que puede informar.- La Mesa Directiva tomando en cuenta -- el informe del Prof. Gutiérrez acordó se remita la solicitud del Prof. Rodríguez a la Junta Provisional Técnico Académica para que la tomaran en cuenta al hacer sus proposiciones.

Con el oficio No. 1233 de la Secretaría de las Escuelas solicitando le sea reintegrada la cantidad de \$ 54.30 importe del C.O.D. cubierto a la casa Hoffman Pinther y Boswort Co., por aparatos de física.- Acuerdo: Autorícese a la Tesorería el reintegro de la cantidad de \$ 54.30 a la Secretaría de las Escuelas.

Con Oficio No. 1231 de la misma Secretaría acompañando Giro Postal por valor de \$ 180.00 que el H. Ayuntamiento de Cananea remite para pagar tres meses de pensión a la alumna de Farmacia María de Jesús Uzarraga.- Acuerdo: Acuse recibo elogiando la actitud del H. Ayuntamiento de Cananea, con copia para nuestro Tesorero para los efectos del pago de la pensión y al señor Secretario de la Universidad como -- contestación a su oficio.

Con oficio sin número de la Junta Provisional Técnico Académica remitiendo para su aprobación un tanto del Calendario Escolar que regirá durante el año 1946-1947. Discutido convenientemente por la Mesa Directiva se aprobó con la única modificación de que el ingreso de los alumnos a cualquiera de las Escuelas y las Solicitudes de reinscripción deben permanecer abiertas del 1o. de septiembre al 30 de ese mismo mes.- Comuníquese el resultado a la Rectoría.

Con una carta del señor General de División Don Abelardo L. Rodríguez comunicando que en la persona del señor Prof. Manuel Quiroz -- Martínez encontró que reúne las condiciones necesarias para desempeñar el cargo de Rector de la Universidad, de acuerdo con la Comisión que se le confirió y que dicho señor llegará a esta del 14 al 15 del actual. Al terminar de leer el señor Secretario la carta, hizo uso de la palabra el señor Presidente para comunicar que, como se había comisionado para este mismo fin al señor Doctor Domingo Olivares, éste le presentó dos candidatos cuyos nombres remitió por la vía aérea al señor General para que los tomara en cuenta dentro de su comisión; que el propio General entrevistó al señor Torres Bodet para que le ayudara a resolver

su problema presentándole también, el nombre del señor Prof. Manuel Quiroz Martínez, que el señor Torres Bodet sacó las hojas de servicio de los propuestos y los tres le parecieron acertados; pero siempre recomendando al señor Prof. Quiroz Martínez por su dinamismo y competencia en el Ramo y familiarizado en Sonora por su estancia en el mismo Estado durante el año de 1918.- Acto seguido y no habiendo quien hiciera uso de la palabra se acordó:- Dense las gracias al señor General Rodríguez por el desempeño de su comisión y que próximamente se citará a Asamblea del Comité Administrativo para el nombramiento de Director General de las Escuelas al señor Prof. Manuel Quiroz Martínez.--- Cítese a Asamblea Extraordinaria para el viernes 13 del actual a fin de dar a conocer este acuerdo.

COMISIONES.- La de revisión y reducción del Proyecto de Presupuesto para el año Escolar 1946-1947, integrada por los señores Carlos Genda, Aurelio A. Ramos, Dr. Ignacio Cadena H., Lic. Rafael Navarrete este último en representación de la Junta Provisional Técnico Académica.- El señor Genda que fungió como Presidente de la misma entregó a la Secretaría un escrito pormenorizando el estudio que se llevó a cabo y haciendo dos proposiciones de reducción: La primera es en el sentido de reducir el presupuesto de la Junta Provisional Técnico Académica que ascendía a \$ 505.698.00 a la cantidad de \$ 436,434.00 después de deducir \$ 17,100.00 que corresponden a la partida de "Para Aumento de un grupo en la Escuela Preparatoria" y \$ 52,164.00 que corresponde al importe de las horas de clase que impartirán los profesores de Planta y los Directores de Escuelas.

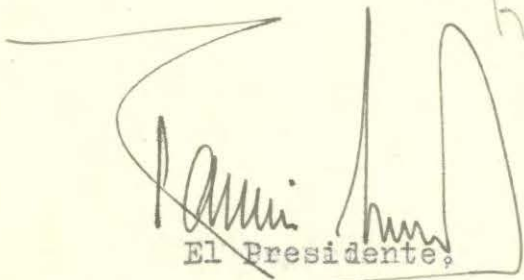
La segunda proposición es igual a la primera pero aumenta su reducción con una aplicación rigurosa de las cuotas que se establecieron originalmente para las clases; así pues si se aplica por hora semanal las cuotas de \$ 15.00 por materias de actividades o prácticas, --- \$-21.00 las de Cultura General y \$ 27.00 las de materias profesionales, que haciéndose en esa forma se obtendría una reducción aproximada además de la de la 1ra. proposición de \$ 11,000.00 y así le quedarían al Comité para las demás erogaciones \$ 126,566.00 contra \$ 115,556.00 de la primera proposición.- Presenta la Comisión además, un proyecto de Presupuesto del Comité tomando como base el remanente de la primera proposición. Una vez enterados los Miembros de la Mesa Directiva y discutidas las dos proposiciones se resolvió aprobar la segunda.- Acordándose que la misma Comisión de acuerdo con la segunda proposición formule el proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos para el año 1946-1947 para presentarlo ante la Asamblea que se efectuará el día 13 de los corrientes.

La Comisión encargada de la revisión del Proyecto de Reglamento para las Escuelas de la Universidad integrada por los señores Licenciados Ernesto Camou y Manuel Gándara Jr., y el señor Prof. Alberto Gutiérrez éste en representación de la Comisión Provisional Técnico Académica presentan el resultado de la Comisión que se les confirió.- En su dictamen aprueban todo el Articulado del Reglamento con excepción del Capítulo XVI que se refiere a las Agrupaciones de Padres y Maestros y el relativo al uso de las cachuchas universitarias, poniéndole al artículo II el aditamento que dice "Y en su defecto por el Consejo Universitario" y pidiendo además se adicione el capítulo XIII correspondiente a la estimación del aprovechamiento en la forma que lo redactan en su dictamen el cual se anexa al presente.- El señor Presidente somete a la consideración de la Mesa Directiva el dictamen aludido -

y es aprobado por la misma acordándose se presente el Reglamento con sus reformas a la Asamblea próxima que se celebre para su aprobación.

V A R I O S.- El señor Lic. Rafael Navarrete hace uso de la palabra para pedir se modifique el acuerdo que se tomó con relación al establecimiento de las cuotas por exámenes a Título de Suficiencia que deben pagar los alumnos de \$ 15.00 a \$ 10.00 por hacérsele excesiva dicha cuota y que se acordara también -- exceptuar a otros que por sus circunstancias económicas no pudieran pagar.- El señor Ing. Corral manifestó su conformidad -- agregando que existe ya la excensión de cuotas en el sentido -- que propone el Lic. Navarrete.- La nueva Directiva tomando en cuenta las razones del Lic. Navarrete acuerda reducir a \$ 10.00 la cuota de exámenes a Título de Suficiencia.

No habiendo otro asunto que tratar se levantó la sesión siendo las veinticuatro horas de la fecha, firmando para constancia.


El Presidente.

El Secretario.